



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Concejalía de Hacienda

Dpto. de Contratación

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA  
PERFIL DEL CONTRATANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN:  
27/03/15

EXPEDIENTE: C.3.C.15 (IMLSP).

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en relación al expediente **“SUMINISTRO DE VESTUARIO DE ROPA DE TRABAJO, ESPECIAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA”**, convocado mediante procedimiento abierto, les informamos a continuación, de acuerdo con el artículo 53 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la empresa ofertante:

### 1. EL CORTE INGLES, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa, para que, en el plazo no superior a **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este documento en el perfil de contratante, subsanen los defectos y/u omisiones observados, y que deberá ser entregada **en el Departamento de Contratación**, contando como plazo, **hasta las 11,00 horas del día 1 de abril de 2015**:

- Catálogo vigente de productos de la empresa ofertante y sus precios, en soporte papel o electrónico, para en el caso en que, por cualquier causa, el IMLS precisen otros productos y/o materiales no previstos en el Pliego de Condiciones.
- Las muestras no aportadas de los productos: 1.1.; 1.5.; 2.7.; 3.5.; 3.6. y 3.9.
- Unas nuevas muestras de los productos 1.4. y 2.1. del color que se pedía en el Pliego de Condiciones Técnicas o el compromiso expreso de que se servirán en el color solicitado por el IMLS en el referido pliego.
- La acreditación del cumplimiento de la norma EN-14058/2004 en los productos: 2.1.; 2.2.; 2.3.; 2.5; y 2.6.; o al menos la certificación del ofertante de que los productos están diseñados para el trabajo en ambientes no extremadamente fríos, de temperatura hasta -5°C.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Beatriz Amor.